La mayoría de estas grandes propiedades son auténticos eriales y zonas improductivas. Ello se ha podido comprobar tanto por la reducida base imponible que supone a los propietarios, lo cual indica la ausencia de cultivos, como al comprobar en los planos parcelarios y en el propio terreno que constituyen tierras baldías. Insistimos que la importancia espacial de la gran propiedad es mínima comparada con otros espacios del Archipiélago.

En efecto, se puede afirmar que la tierra en Lanzarote no está concentrada en muy pocas manos, pues los propietarios comprendidos entre 500 y 100 Ha. suponen asimismo un total del 0,06%, siendo sólo cuatro el número de ellos, llegando a controlar algo más de 2.000 Ha. que significan el 2,8% del conjunto de las tierras. Empero estas grandes propiedades constituyen al igual que el resto auténticos latifundios, pues la mayoría de sus propietarios son absentistas, residiendo fuera de la isla e incluso en algunos casos hasta de la propia región (Vid. cuadro IX).

Algunos de ellos explotan parte de sus tierras en régimen de arrendamiento (aparcería y medianería) manteniendo unas claras relaciones sociales y de producción precapitalistas, donde la ganancia se obtiene mediante la explotación de la mano de obra que emplea la totalidad de la familia como «ayuda familiar» sin obtener salario alguno —siendo por tanto la tasa de plusvalía muy alta— y mediante la renta de la tierra, lo que en buena medida viene a confirmar el carácter latifundista de estas grandes propiedades, como bien apunta el profesor A. M. Bernal: «Latifundio y gran propiedad no significan lo mismo, si una explotación latifundista se corresponde siempre con un gran propietario, un gran propietario no tiene que ser siempre latifundista.» ²⁰

En cualquier caso a los grandes propietarios de la isla de Lanzarote debido a que no han capitalizado sus explotaciones —salvo en contados casos— y ser fundamentalmente rentistas y absentistas de la tierra, hay que clasificarlos sin duda alguna como auténticos latifundistas.

CUADRO IX

PROPIETARIOS COMPRENDIDOS ENTRE 1.000 Y 500 Ha. EN LA ISLA DE LANZAROTE

PROPIETARIO	MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha.)	%
José Betancort	Teguise	503,3	18,8
José Curbel Lemes	Teguise	603,4	22,6
M. Jordán Franchy	Teguise	983,2	36,8
Ayuntamiento	S. Bartolomé	582,7	21,8
TOTAL		2.672,6	100,0

Fuente: Catastro de la Riqueza Rústica. Elaboración propia.

²⁰ BERNAL RODRÍGUEZ, A. M.: La propiedad de la tierra: problemas que enmarcan su estudio y evolución. En Economía agraria en la Historia de España, Madrid, 1979, pág. 105.